



Santiago del Estero, 13 de Abril de 2021.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS Nº 63/2021

VISTO:

El CUDAP: TRÁMITE_FHCSYS-MGE0000037/2021 presentado por la CPN Graciela FIGUEROA, Coordinadora de la Carrera de Contador Público Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita el llamado a Convocatoria para cubrir **Contrato a Término** en el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple** de la **Asignatura Derecho Constitucional y Administrativo (LA-CP), con afectación en el primer cuatrimestre a Derecho Privado I (CP)/Derecho Civil (LA)**, para las carreras de Contador Público Nacional y la Licenciatura en Administración – Departamento de Derecho.

Que asimismo sugiere conformar la Comisión de Selección con: Abog. Esp. Ofelia Montenegro de Siquot (Directora de Departamento de Derecho); CPN Graciela Figueroa (Coordinadora de la Carrera Contador Público Nacional); Abog. Francisco Cerro (Docente responsable de la Asignatura), y como Perfil “Graduado universitario con título de Abogado y antecedentes académicos y profesionales en el área” y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Que para la atención del presente contrato se encuentran disponible los puntos remanentes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, de la Lic. Paula BARRERA NICHOLSON, actualmente con uso de Licencia sin goce de haberes.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. Nº 252/2018 de Reglamento de Contratos Docentes y complementaria Resolución C.D. Nº 11/2021 de Modificación Parcial y Transitoria dictada en el marco de las restricciones por la Pandemia.

Que la Resolución C.D. 252/2018 expresa “que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51º de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9º de la Resolución H.C.S. Nº 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente en la UNSE”.

Que el tema fue tratado en Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo de esta Facultad, de fecha 30/03/2021, y puesto a consideración el tema y analizado el mismo, los Señores Consejeros Directivos resuelven aprobar la Convocatoria para cubrir cargo mediante Contrato a Término, solicitada por la CPN Graciela FIGUEROA, Coordinadora de la Carrera de Contador Público Nacional y la Abog. Esp. Ofelia Montenegro de Siquot, Directora de Departamento, conforme lo que elevara la Coordinación.

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

...///



2...///Resolución CD FHCSYS N° 63/2021

Por todo ello,
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria de **Contrato a Término** en el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple** para la **Asignatura Derecho Constitucional y Administrativo (LA-CP), con afectación en el primer cuatrimestre a Derecho Privado I (CP)/Derecho Civil (LA), de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración,** el perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerando.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: Abog. Esp. Ofelia Montenegro de Siquot (Directora de Departamento de Derecho); CPN Graciela Figueroa (Coordinadora de la Carrera Contador Público Nacional); Abog. Francisco Cerro (Docente responsable de la Asignatura).

ARTÍCULO 3º.- Señalar que el gasto que demande el contrato solicitado se financiará con los puntos remanentes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, de la Lic. Paula BARRERA NICHOLSON, actualmente con uso de Licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que el Auxiliar Docente seleccionado, además de las tareas propias de la asignatura colaborará en toda actividad académica que le encomiende la Facultad, dentro de la disciplina específica y atenta a la dedicación para el que resulte Contratado.-

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar al Director del Departamento de Derecho, **Abog. Esp. Ofelia Montenegro de Siquot,** a la Coordinadora de la Carrera de Contador Público Nacional, **CPN Graciela Figueroa** y al Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Administración **Lic. Damián Ruiz.** Cumplido, archivar.

CA

Lic. Graciela Ferreira Sorraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS UNSE



3...///Resolución CD FHCSYS N° 63/2021

ANEXO

DEPARTAMENTO DE DERECHO

Convocatoria para cubrir **1 cargo** de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, mediante

CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: Asignatura Derecho Constitucional y Administrativo (LA-CP), con afectación en el primer cuatrimestre a Derecho Privado I (CP)/Derecho Civil (LA).

Carreras: Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración

Cargo: Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación: Simple.

Perfil: “Graduado universitario con título de Abogado y antecedentes académicos y profesionales en el área” y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: Abog. Esp. Ofelia Montenegro de Siquot (Directora de Departamento de Derecho); CPN Graciela Figueroa (Coordinadora de la Carrera Contador Público Nacional); Abog. Francisco Cerro (Docente responsable de la Asignatura).

Inscripción Digital: Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com - Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir **del Lunes 03 de Mayo de 2021**, en el horario de 8:30 a 12:00, y hasta el **Miércoles 05 de Mayo de 2021**, desde las 8:30 y hasta las 12:00 indefectiblemente

Resoluciones:

Resolución CD FHCSYS N° 63/2021 de Convocatoria.

Reglamentos: Resolución CD FHCSYS N°252/2018

Resolución CD FHCSyS N° 11/2021

Lic. Graciela Ferreira Sorraire
Secretaría del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS UNSE